ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER CANTABRIA

SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

SANTANDER

El servicio de **TAD** está dirigido a personas mayores de 65 años o menores de esa edad con grado de discapacidad reconocido

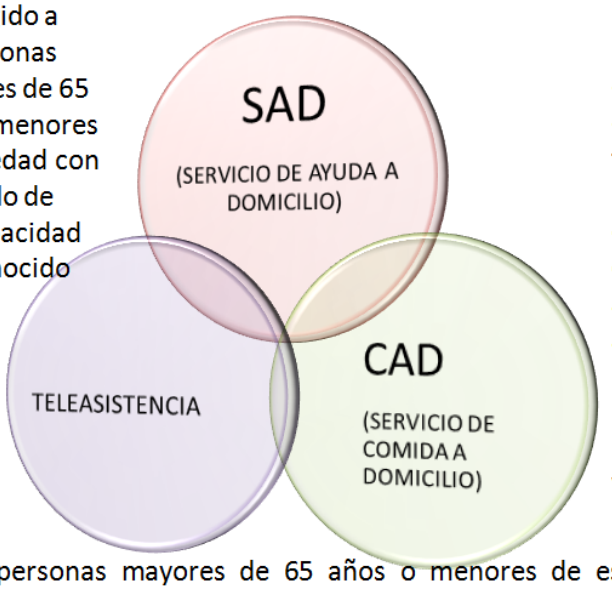

SAD

Personas o familias que se hallen en situaciones en las que no es posible la realización de AVD por falta de capacidad física, intelectual, enfermedad mental o sensorial o porque se encuentren en situaciones de conflicto psicofamiliar o con sobrecargas, contribuyendo a su integración social y/o a la permanencia de estas personas en su entorno habitual, mientras sea posible y conveniente

CAD: personas mayores de 65 años o menores de esta edad con algún grado de discapacidad reconocido, que tienen dificultades para realizar la comida y no tienen familiares u otras personas que se la puedan facilitar.

SISTEMA PÚBLICO SERVICIOS SOCIALES

- LEY 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
- AVANCE DE UN SISTEMA BENÉFICO ASISTENCIAL A UN MODELO QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN SOCIAL, UN SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTADO EN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES
- CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES
- CARTERA DE SERVICIOS
- COORDINACIÓN CON TERCER SECTOR

GOBIERNO de CANTABRIA — icass Instituto Cántabro de Servicios Sociales

- AYUNTAMIENTOS
- SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)
- UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)
- COORDINACIÓN CON TERCER SECTOR